

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	PARTIDA	29
SERVICIO	SUBSECRETARIA DEL PATRIMONIO CULTURAL	CAPITULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°21.045, del 13 de octubre de 2017 Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Misión Institucional

Promover el patrimonio cultural material e inmaterial, las culturas tradicionales, culturas y patrimonio indígena e infraestructura patrimonial, mediante el diseño de estrategias, planes, políticas y programas relativos a estas materias, con participación activa de la ciudadanía en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial, y respeto por la diversidad cultural e interculturalidad.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Promover una participación sustantiva de la ciudadanía en la vida cultural, reconociendo las diversas identidades y patrimonios culturales, impulsando el desarrollo artístico y cultural comunitario, e incentivando la equidad, justicia territorial y la convivencia intercultural.
3	Estratégico	Impulsar la educación cultural, artística y de los patrimonios, facilitando cambios culturales con el protagonismo de las niñeces, juventudes, familias y comunidades, y contribuyendo a las trayectorias formativas integrales en la educación formal, no formal e informal.
4	Estratégico	Poner en valor las memorias de distintas comunidades y pueblos, procurando la salvaguardia, preservación y sostenibilidad de los patrimonios, y revitalizando las lenguas indígenas.
5	Gestión Institucional	Avanzar hacia la transformación e innovación institucional, utilizando los enfoques programáticos de derechos humanos, género, participación, interculturalidad y territorialidad; y promoviendo las siguientes formas de gestión: modernización, descentralización, transparencia e intersectorialidad.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados
1	Estratégico	Elaborar e instalar una Política de educación patrimonial, para promover en los ámbitos formal, no formal e informal, por medio de la articulación, visibilización y fortalecimiento de la labor educativa de los museos, bibliotecas y archivos, de las instituciones y agentes patrimoniales, la formación ciudadana, la interculturalidad y la democracia cultural, con un enfoque territorial, de género y de derechos.	3

2	Estratégico	Reducir la brecha existente en infraestructura patrimonial gestionando un Plan de infraestructura para la construcción, ampliación y habilitación y equipamiento para el desarrollo de las actividades patrimoniales del país, propendiendo a la equidad territorial, y promover la capacidad de gestión asociada a esa infraestructura, fomentando el desarrollo de la arquitectura y su inserción territorial; como asimismo, promover y contribuir a una gestión y administración eficaz y eficiente de los espacios de infraestructura cultural pública y su debida articulación a lo largo de todo el país.	4
3	Estratégico	Generar coordinaciones internas y externas al ministerio, para elaborar y ejecutar políticas, planes, programas, estudios e iniciativas para la protección del patrimonio cultural inmaterial y material, para la salvaguardia de la memoria y el patrimonio cultural artístico y la valoración ciudadana del patrimonio.	1
4	Gestión Institucional	Desarrollar propuestas legislativas, normativas y reglamentarias en el ámbito del patrimonio cultural, en especial la promulgación de una nueva Ley de Patrimonio con una amplia consulta ciudadana e indígena.	5

Productos Estratégicos Institucionales

Número	Producto Estratégico	Aplicación de Enfoque de Género	Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos	Bien / Servicio Final
1	Puesta en Valor y Salvaguarda del patrimonio Material e Inmaterial	- Género	- Pueblos Indígenas - Territorial	- Implementar y evaluar el Plan Nacional del Puesta en Valor y Salvaguarda del patrimonio Material e Inmaterial institucional - Mantener permanentemente la IDE de Patrimonio a disposición de la ciudadanía
2	Regulaciones Patrimoniales	- Género	- Pueblos Indígenas - Territorial	- Elaborar proyecto de Modificación a la Ley de Monumentos Nacionales - Elaborar proyecto de Ley de archivos nacionales - Elaborar proyectos normativos y legislativos para la protección y salvaguardia de los Patrimonios
3	Levantamiento de Estudios sobre patrimonio	- Género	- Pueblos Indígenas - Territorial - Niñas, Niños y Adolescentes	- Desarrollar estudios y metodologías que otorguen sustento a planes, políticas y programas - Promocionar expedientes de postulación a Listas de Patrimonio de UNESCO - Caracterizar a los Agentes del sector Patrimonial - Elaborar Estudios en el marco de la reactivación del sector patrimonial - Colaborar en la elaboración Estrategias Regionales.

4	Formulación de estrategias, políticas, planes, iniciativas y/o programas en torno al patrimonio	- Género	<ul style="list-style-type: none"> - Pueblos Indígenas - Territorial - Discapacidad - Niñas, Niños y Adolescentes - Condición Migratoria 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar programas e iniciativas para el fomento, desarrollo, protección, conservación y salvaguardia del Patrimonio Cultural - Diseñar, implementar y evaluar de estrategias, políticas y planes en torno a patrimonio y educación - Implementar el proceso participativo para la elaboración de la Política de Educación Patrimonial - Implementar Encuentros Nacionales de educación patrimonial
5	Instalación en el territorio de la infraestructura asociada a la institucionalidad patrimonial.	- Género	<ul style="list-style-type: none"> - Territorial - Discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar el Plan Nacional de Infraestructura Patrimonial. - Gestionar Proyectos Patrimoniales - Preservar y generar acceso ciudadano Monumento Nacional Palacio Pereira